

benignidad, y beneficios. Porque estos son los arboles del campo, que se alegraran en aquel tiempo y bateran las palmas: promessa que el Señor hizo al Patriarcha Abraham, quando le dixo, *Y bendiziré tus bendizientes, y tus maldizientes, maldiziré.*

## § XX.

LXXI De todo lo dicho se infieren las conclusiones siguientes.

I Que las Indias Occidentales, fueron antiguamente habitadas de parte de los diez Tribus, que desde la Tartaria passaron por el Estrecho de Anian, o de la China, y que aun oy uiven ocultos por diuina prouidencia, en las partes incognitas de la dicha America.

II Que los Tribus no estan solamente en un lugar, mas en diversos: pues vemos que los Prophetas predizen su restitucion a la patria de varias regiones, y particularmente Esayas los coloca en ocho.

III Que estos no voluieron en el segundo

gundo Templo.

IV Que aun oy se conseruan en su religion Iudaica.

V. que es fuerça, se cumplan las Prophecias, de su reduccion a la patria.

VI Que de todas las partes donde estan, se vendran recogiendo a dos Provincias, *Assiria*, y *Egipto*, facilitandoles el Señor los caminos, haziendolos amenos, y abundantes en todo, como dize Esayas en el cap. 49, y destas dos, bolaran a Ierusalem, como paxaras a sus nidos.

VII Que no tendran como de antes Reyno separado de Ieuda, mas se uniran todos los doze Tribus debaxo de un principe, que es el Messiah hijo de Daud, y nunca mas seran expulsos de sus tierras.

## CONCLVSION DE LA OBRA.

LXXII Boluiendo agora pues, nobilissimo y doctissimo señor a la relacion de nuestro Montezinos, no hallo en

todos los escritores cosa mas probable, que la suya, ni mas llegada a la razon? por que supuesto que ultra los referidos authores, Guilliemo Postello, Goropio, *apud Hortelio*, Bozio *de signis Eccles. libro 2. capitulo 3.* Marino *in arca Noe*, el padre Sá *in 3. Regum.* Pomario, *in lexic.* y Poseuino, *libro 2. Bibliotheca. c. 5*, deduzen el nombre de Pirú de *Ophir*; a la verdad, como bien observó Pineda *in Iob capitulo 28, pag. 500*, es muy ligera conjetura la afinidad destes vocablos. Ademas que los Indios del Pirú, jamas oyeron en su tierra este apellido, y como nos relata el Inga Garcilasso de la Vega, auiendo llegado los Españoles, a la costa de aquel Reyno, y hallando a caso pescando un Indio, preguntando le por señas, que tierra era aquella? sospechando, que le preguntauan por su nombre, respondió, *Beru*: y de aqui corrupto el nombre, engañados con la respuesta, pusieron a aquella region, *Pirú*. Por lo qual es mas verisimil que *Ophir*, (como tiene Iosepho *libro 8. de Antiquidades* capitulo

capitulo 6. 1, y el p. Acosta *lib. 14. hist. Indi.*) sea la India Oriental; de donde trahia la flota de Selomoh el oro, y mas cosas preciosas, como auemos asentado.

Lo de la Isla Atlantica de Platon en el Timeo, aun que Gomara *1. p. hist. Ind. fol. 120*, y Zarate *in prohemio hist. Pirú*, sienten, que desta Isla tan famosa, y decantada de Cricias, se passaron a las de Barlouento, que estauan cerca della, antes que se hundiese, y destas, a tierra firme de America; y de aqui al Pirú, y nueua España, Acosta *lib. 1. hist. Ind. capitulo 22*, se rie desto, y tiene por fabula lo de esta Isla: y Marcilio ficino, *in com. sup. Tim. capitulo 4. et sup. Criciam*, para saluar la authoridad de Platon, con el parecer de sus mismos discipulos, Porphirio, Origenes, y Proclo, considerando la poca verissimilitud desta historia, dice, que todo aquello de Cricias, y del siguiente Dialogo de la Isla Atlantica, se ha de entender por alegoria. Donde se ve, la poca provabilidad desta sentencia.

Pues que estos sean Chenahaneos, huydos del poder de Ieosua, como siente Lescarbotus, consta menos: por que no se da, que por tan inmensos mares, y para tierras incognitas, ayan intentado fuga. Vltra de que estos no habitaron cerca del Oceano Atlantico.

Que sean de Noruegua, o España, en nada les parecen en la lengua, ni costumbres.

Que sean Israelitas, que ayan perdido sus ritos y cerimonias, claro está ser falso: por que los Iudios (Como admirablemente prueba el doctor Ioan huarte, en el libro *Examen de ingenios, capitulo 14,*) fueron la gente mas dispuesta, de buen rostro, y lindo entendimiento del mundo: como pues estos pueden ser los Indios, que carecen de todo esto: feos de cuerpo, y de rudo entendimiento? Y como se puede dar, que perdiessen de todo su propria lengua, y los caracteres Hebraicos; Y sobre todo la religion, que fuera de la patria, se guarda con mayor cuydado,

como

como avemos mostrado.

Seanos pues licito, introducir la opinion de nuestro Montezinos, como mas prouable: por que del mismo modo que los Britanos antiguamente, por los Saxones que les hizieron guerra, fueron constringidos a recogerse a las montañas en Cambria: assi aviendo los Israelitas poblado primeiramente la America passando de Tartaria por el estrecho de Annian, como auemos dicho, los de la India Oriental, o mas provablemente, y en que mas me afirmo, los mismos Tartaros por el mismo camino, ya dellos conocido, les siguieron, y hizieron guerra: con que les fue necesario retirarse detras de las cordilleras: donde por permission diuina boluieron de nuevo, siendo por estos descubiertos, a ocultarse, y perderse la memoria dellos. Y esta es la opinion que tiene mas apariencia de verdad, que todas las de mas precedentes: por que en los Americanos no se hallan las artes de los Indios, Chinos, o Catayos, mas al con-

trario

trario una crassa ignorancia de todas las artes y letras: Idolatras, y de tan barbaras costumbres, que en todo se parecen a los antigos rudos y barbarísimos Tartaros.

Y quien sabe, si la America fue por la parte Septentrional antiguamente continente con la Asya.

Yo a lo menos no tendria por absurdo, dezir, que los hijos de Israel pasaron de la gran Tartaria por tierra a la America: por que estos dos reynos estan muy conjuntos, como se puede uer en el globo terrestre de Pedro plancio, Henrico Alangren, y Blavio: y que el Señor bendito, entre otros milagros que hizo con ellos, fue este vno dellos, que despues abrio aquel estrecho que llaman de Annian, para que alli quedassen mas separados y ocultos de las gèntes. Pero quando no queramos dar milagro, podiasse abrir a caso este estrecho, tragando la mar aquel pedaço de tierra, como ha hecho otras vezes, a infinitas tierras por diluvios, terremotos, y tem-  
blores

blores. Xenophonte en sus Equivocos, haze mension de la inundacion de las tierras de Egipto, en tiempo de Hercules y Prometheo. Beroso, *lib. 5.* y Diodoro *libro 6.* del diluvio de Atica, donde está Athenas. Plinio *lib. 2, cap. 85. y lib. 13. cap. 11.* Strabon *lib. 1. y lib. 12.* y Plutarcho *in Alexá* de la inundacion de la Isla Pharaonica; de la qual habla tambien Lucano, *lib. ultimo.*

Pues por temblores de tierra, quien ignora quantas ciudades se an en diversos tiempos destruido y assolado? Suetonio *in Tiber, cap. 48.* escribe, que en tiempo de Tiberio, doze ciudades se arroyaron en Asya. Lo mismo testifica Orosio *lib. 7. cap. 4.* y Dion, *lib. 57.* puesto que defieren en el tiempo. Tacito *lib. 14.* y Eusebio *in Chron* cuentan, la destruicion de aquella famosa y opulenta ciudad de Laudicea. Origenes *Tomo 28. in Ioan.* y Baronio *in tomo 2. año 340,* nos relatan otros varios terremotos, causa de la desolacion y royna de infinitos pueblos y ciudades. Pero lo que mas admira,  
fue

fue la prodigiosa historia de nuestros tiempos. Refiere fray Alonso Venero en su Manual de los tiempos.

*A 26. de Junio (dize) del año 1638. començó a temblar la tierra en las Islas Terceras, señaladamente en la de san Miguel, a donde assiste el Governador. De manera, que en la concusion grande de los edificios, temblor del suelo, y el terror que causa este linage de calamidad a los mortales, desamparaban las casas, y salian a los campos, no teniendo aun en ellos por seguros. Poco despues se vio a dos leguas de la misma Isla, dentro de la mar, en mas de 160. braças de profundidad, vomitar immensa materia de fuego, sacudido el peso infinito de las aguas, que tenia sobre si, con la violencia deste actiuo, y poderoso elemento, llenando de nuves, humo, confusion, y assombro, todo aquel Orizonte, leuantando al cielo tanta multitud de piedras embueltas en ceniza, con pedazos tan grandes desta impura materia, que auia algunas iguales a montes de immoderada grandeza. Los quales lebantaua la violencia del fuego, sobre las ondas mismas del mar, y voluendo a caer*

parte

*parte resuelta en poluo, y parte condensada, y ponderosa, vino a formar un Isleo de lengua y media de largo, y 60. braças de alto, donde auia ciento y cincuenta de profundidad. Penetro el caliente humor, que el Volcan despedia de si, los senos de las aguas, quemando dentro dellas, tanta cantidad de peces, que sacudidos despues a la ribera, podia llenar dos naos grandes de la India, que suelen ser de mas de. 200. toneladas:*

Esta isla dentro de dos años fue del mismo mar tragada. Aquel pues que considerare este exceso de naturaleza, no tendra por inconviniente conjeturar, que aquel estrecho fue algun tiempo continente. Salvasse con esto otra no pequeña duda, y es, que siendo que al mismo passo que despues del diluuió universal, volvio a renacer toda la especie humana, de los hijos de Noah, sea fuerça reducir la propagacion de los animales a los que salieron de la arca, perguntasse, como, o por que manera, se passaron a la America tanta suerte de animales

perfectos

perfectos que se engendran por generacion, y no de la tierra. Dize Agustino, que algunos passaron a nado; o que alguno por codicia de la caça los llevó alla, o que fueron producidos de la tierra, al modo de la primera criacion; pero todo esto es de poco fundamento. Por que no se da, que en el mar Oceano, se nade tan largo, y dilatado trecho: y quando para la caça se llevassen algunos, a que fin avian de llevar consigo, leones, tigres, zorras, y semejantes bestias, poniendose en tan evidente peligro? No es tan poco verisimil, que Dios criase aquellos animales perfectos, de la tierra; por que si esto fuera assi, no tenia para que recomendar a Noah, que metiesse en la arca, de todos los animales, para avivuar y conservar la especie. Y assi que da mas probable nuestra opinion, de que por aquel camino se passaron los animales assi mismo a la America: visto que no ay razon en contra, ni argumento, que deshaga este pensamiento

miento

miento mio: sino es, que por otra parte, este nuevo orbe de Indias, está pegado, con el vejo mundo.

En lo demas que relata nuestro Leuita, o Montezinos, no veo algo de lo imposible: por que dezir la *Semah*, es una costumbre observada de los Israelitas, en todas las partes del mundo, y compendio de la confission y religion Iudaica. La declaracion de los *Mohanes*, o hechizeros, acuerda con lo que se dize en el 4. de Ezras, acerca de los milagros que Dios usó con los Israelitas, al passar del rio Euphrates. Las condiciones que les propusieron, de que se reuelaria aquel secreto, al que tuviesse 300. lunas, que es lo mismo que 25. años, edad competente, se conforma con lo que dize I. de Laet, que en muchas partes de la America Septentrional, cuentan los Indios sus edades por Lunas. Averse de revelar este secreto en el campo, es observacion, y aun costumbre Iudaica, que los antiguos notaron en Iahacob, quando para la huyda de Laban, llamó sus mugeres

mugeres al campo. De suerte que no tiene aquella Relacion, cosa alguna que impugne la razon.

Por todo lo qual, doy fin a este breue discurso, donde ha sido el intento solo acertar, no haziendo oposicion a alguno, mas antes candidamente, relatar qual sea nuestro parecer, y de los antigos sabios, sobre las diversas materias que apuntamos. Yo a lo menos espero que benignamente, sea recebido este nuestro trabajo, y con satisfacion leido, principalmente de tantos nobles y doctos señores, que por sus Epistolas me obligaron, a que diesse mi parecer sobre aquella Relacion. Assi lo he hecho, con la brevedad possible, en numeros 72. conforme los 72. nombres del Señor.

*Sea nombre de .A. bendito  
de agora y hasta  
siempre.*

## NOTAS.

(a) *Thargum*, paráfrasis ó interpretacion libre de la Ley, Profetas y escritos santos, hecha en distintos tiempos y por diversas personas, con arreglo á la tradicion ó doctrina oral que recibieran los doctos, del gran Concilio Ierosolimitano, éstos de los Profetas, los Profetas de los Ancianos, los Ancianos de Josueh y éste de Moisés en el Sinaí. Estas paráfrasis son várias, con los nombres de *Onkelos*, *Thargum de Ionathan* y *Thargum Ierosolimitano*; el *Thargum Onkelos* es sobre el *Pentateuco*, y lo mismo el *Ierosolimitano*; en cuanto al de *Ionathan*, es una paráfrasis de los Profetas mayores y menores; hay otros *Thargum*, nombrados de *José* y de los cinco volúmenes; pero la de *Onkelos* es la más recomendable por la antigüedad y lenguaje, siguiéndoles en mérito el de *Ionathan*.

(b) *Memmio*: Cayo M. Gemelo, de una de las más antiguas familias de Roma, fué discípulo del poeta Lucrecio: para su educacion hizo éste su poema *De Rerum Natura*, á fin de con él formar el corazon del jóven, y de tal manera consiguió su objeto que el discípulo aventajó á su maestro como filósofo. Ligado en estrecha amistad con Ciceron, le dirigió tres cartas: una defendiendo el suicidio de Lucrecio y criticando el de Sócrates; otra sobre las preocupaciones de los

## NOTAS

pueblos, y en ésta ataca el pueblo judío de una manera terrible; y la tercera en que, hallando y defendiendo la unidad de Dios, envía á su amigo Ciceron el tratado que compuso sobre este asunto. Estas cartas de Memmio, así como el tratado, no han sido traducidas aún al español, y sí sólo al ruso del ejemplar que existe en el Vaticano, y despues del ruso al frances.

Si las gestiones hechas por el autor de esta reimpression cerca del Vaticano obtienen un éxito favorable, y puede con tal motivo poseer copia auténtica del Códice original, se dedicará á publicarlas, poniendo el texto latino al pié de la traduccion, para que los amantes de estos estudios puedan conocer estas notables cartas: en caso contrario, lo haría, bien á pesar suyo, publicando sólo la traduccion que tiene ya hecha del frances.

(c) *Parnasin*: tiene este nombre la reunion ó Congreso de los Príncipes, Jefes ó Magistrados que rigen la Santa Congregacion ó *Kahal Kadosch* de Israel encargado de leer y explanar la Ley. Sabios talmudistas que poseen toda la doctrina consignada en el *Talmud* para la inteligencia de la Ley.

Estos por lo comun son Escribas, *Sophrin*, que se ocupan de las *Naschin*, ó Excelsos, que son magistrados, equivalentes á maestros, pontífices ú obispos, *Episcopoe*, y son los supremos inspectores de la Iglesia.

(d) *Kahal Kados*: Epiteto que dan los rabinos ó neo-hebreos á su Iglesia. Congregacion Santa que reparte su día en las tres partes *Khephila*, oracion, *Thoral*, Ley, y *Mlacha*, ejercicio; santificando así todo el día y santificando su Iglesia, por lo que lo llaman *Kahal Kadosch*, Iglesia Santa.

(e) *Talmud Tora*, libros de la familia, que contienen la explicacion de la Ley de los judíos. Estos libros son una especie de coleccion del derecho hebraico y explicacion de las obligaciones impuestas á esta nacion por la escritura, la tradicion, la autoridad de sus doc-

## NOTAS

tores, la costumbre ó por la supersticion. El *Talmud* contiene dos partes: la una llamada *Michna*, y la otra *Femara*; y á ésta le llaman comunmente *Talmud* con el nombre de toda la obra. Hay *Talmud de Jerusalem*, y *Talmud de Babilonia*, por haberse compuesto en las escuelas de estas dos ciudades.

En el *Femara*, que es la explicacion de los doctores, se hallan fábulas y consejas ridículas, y su estilo es frio y desaliñado, al contrario del *Mischna*, cuyo texto tiene mejor estilo y más solidez.

*Tora* llaman los judíos al libro que contiene los preceptos que les comunicó Moisés: con el mismo nombre significaban el tributo de capitacion que pagaban por familias. De aquí que la palabra *Talmud Tora* significa encargados de los libros de la Ley y del impuesto de capitacion.

(f) *Kehila* ó *Keilah* es la ciudad ó pueblo en que se reúne la Congregacion Santa ó *Kahal Kadosch*. Por lo comun le dan los israelitas el título de *Nobilísima*.

(g) *Sebat*, ó *Eschabath*, mes del Calendario Siro-Macedónico, que corresponde á Febrero.

(h) *Iul*: término del Calendario: segun algunos, duodécimo mes de los Siro-Caldeos.

(i) *Adonai*: uno de los nombres que daban los hebreos á Dios, y quiere decir *mi señor*; y aunque en el idioma hebreo es plural, se tomó, como otros muchos nombres é idiomas, en singular.

(j) *Almud*, medida de cosas sólidas, equivalente á nuestro celemin en unas provincias, y en otras á média fanega: aquí se toma por celemin.

(k) *Pataca* ó *Patacon*: lo mismo que peso duro, veinte reales de vellon: moneda de cobre que vale dos cuartos: aquí debe entenderse como moneda del valor de un duro.

(l) *Gado*: palabra portuguesa que significa *ganado*. La usa el autor como portugues de origen.

(m) *Mohan*, *Jeque*: Sacerdote entre los judíos: (aquí se toma por hechicero).

(n) *x. Marta*, Santa Marta: sabida la repug-



NOTAS

nancia de los judíos á aceptar los títulos de *San* y *Santo* de los cristianos, lo sustituyen en sus escrito con una *x*.

(o) *Sepher Thorah*: son los volúmenes ó rollos prolongados de pergamino en que están escritos los cinco libros de Moisés, que son *Génesis*, *Exodo*, *Levítico*, *Números* y *Deuteronomio*, ó sea la parte de los antiguos códices sagrados llamada *Thorah*. Estos rollos eran muy venerados, y para sacarlos del Sagarrio ó depósito donde se guardaban en la Sinagoga tenían una procesion religiosa, despues de la cual el Rabi ó Doctor leía ó entonaba el capítulo correspondiente, segun la santidad del dia y de la lectura.

(p) *Cabalá* ó *Cabbalah*: significa *tradicion* ó *recibir por tradicion*; esto es, el arte de interpretar la escritura, cuya interpretacion se llama *Cabalá artificial*, que es de tres maneras: la *Geométrica*, que explica las palabras por el valor aritmético de las letras; *Notaricum*, que consiste en tomar cada letra por diction entera; y la tercera, llamada *Termira*, que consiste en mudar una palabra y las letras de que se compone. En este autor debe tomarse la palabra *Cabalá* en el sentido de perteneciente á las sectas de los judíos Rabinos y Talmudistas, que admiten el *Talmud* y tradiciones extraordinarias, segun el *Notaricum* dicho.

(q) *Sanhedrim* ó *Sinedrin*: Consejo supremo de los judíos. Este Consejo subsistía en Jerusalem en tiempo del Salvador: le habia tambien en otras ciudades de Palestina: se componía el de Jerusalem de setenta ancianos, y los de las poblaciones inferiores de veintitres. En el Sinedrin se decidían los negocios de Estado y de Religion.

ÍNDICE.

Preliminar.....	V
Noticia bibliográfica.....	XVII
Biografía.....	XXXIII
Dedicatoria del libro de Menasseh.....	»
Nombres de autores consultados.....	»
Relacion de Antonio Montezinos.....	5
Esperanza de Israel.....	17
Notas.....	127

